



DECRETO N° 2375 /

LAJA, Agosto 9 del 2010

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de MIGUEL GAJARDO VILCHES, Administrador Municipal y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M.

2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

3.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y

4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a MIGUEL GAJARDO VILCHES, Administrador municipal y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. por el día 9 de Agosto del 2010

2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Concepción a una reunión de la Asociación de Municipalidades y retiro de instrumentos de Orquesta Comunal, conducirá el vehículo Municipal patente BZ-PK-21 el Sr. Luis Arroyo Arroyo

3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el artículo primero viático, correspondiente a un día sin pernoctar por el día 9 de Agosto del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL
S


VLADIMIR RICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ARD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM